**SOLICITUD DE AYUDA A LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS EN EL SECTOR AGRARIO Y GANADERO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2022**

**Convocatoria 2024**

|  |
| --- |
| Don/Doña: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |
| DNI: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |
| Domicilio: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |
| Localidad: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ | CP: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ | Provincia:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |
| Teléfono: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ | e-mail: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |

En representación de la entidad:

|  |
| --- |
| Nombre entidad: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |
| CIF: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |
| Domicilio fiscal: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |
| Localidad: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ | CP: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ | Provincia: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |
| Teléfono: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ | e-mail: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |

**SOLICITA:**

Acogerse a las ayudas a la formación profesional y adquisición de competencias durante el ejercicio \_\_\_\_\_\_ del PDR de la Comunidad Foral de Navarra 2014-2022, y cuyo importe total previsto asciende a \_\_\_\_\_\_\_\_\_ euros.

La presentación de esta solicitud supone la aceptación de los compromisos recogidos en la base 6 de las bases reguladoras de la ayuda.

**DOCUMENTACIÓN APORTADA:**

[ ]  Plan anual de actuación conforme a la base 11 de la convocatoria.

☐ Escrituras y estatutos de la Entidad solicitante.

[ ]  Declaración responsable de que cumple los requisitos generales que establece el artículo 13 de la Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones, así como las obligaciones establecidas en el artículo 9 de la citada Ley Foral. (Incluida en esta misma solicitud)

[ ]  Declaración responsable de las ayudas solicitadas o concedidas para la misma finalidad, no haber sido beneficiaria de una ayuda ilegal y no ser una empresa en crisis. (Incluida en esta misma solicitud).

[ ]  Contratos de trabajo de al menos 2 técnicos con formación superior, y, si procede, justificación de la experiencia en labores de formación de al menos dos años.

[ ]  Contrato de trabajo de una persona con dedicación administrativa con al menos el 50% de su jornada dedicada a actividades de formación.

[ ]  Acreditación de experiencia en formación de la entidad, relacionada con el sector agrario, si procede.

[ ]  Acreditación de la formación mínima de 20 horas recibida por el personal docente propio en el año anterior.

[ ]  Tres facturas proforma, en el caso de que a alguno de los gastos relativos al plan de formación no les sea de aplicación los costes de referencia.

**FORMALIZACIÓN DE LA SOLICITUD:**

AUTORIZO:

 A la Sección de Planificación de la PAC, a recabar de las diferentes unidades del Gobierno de Navarra y otras Administraciones Públicas, los datos necesarios para la tramitación del expediente.

 [ ]  Estar al corriente de las obligaciones con la Hacienda Tributaria de Navarra para solicitar ayudas y subvenciones.

 [ ]  Estar al corriente de las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social para solicitar ayudas y subvenciones.

En virtud del artículo 113 del Reglamento (UE) nº 1306/2013 se le informa que sus datos serán publicados con arreglo al artículo 111 del citado Reglamento.

 En \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ a \_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 202\_\_

 *(Firma)*

Fdo:

|  |
| --- |
| **INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS** |
| **RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS**Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente – C/ González Tablas 9, 31005 Pamplona - gestinfo@navarra.es**Delegado de protección de datos:** dpd@navarra.es |
| **FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES**Se tratarán los datos personales con la finalidad de gestionar las ayudas a las actividades de formación profesional y adquisición de competencias en el sector agrario y ganadero. Los datos personales serán conservados durante el tiempo imprescindible para la tramitación y resolución del procedimiento. |
| **LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES**Artículo 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, del 27 de abril de 2016, es decir, cuando el tratamiento de sus datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. |
| **DESTINATARIOS DE CESIONES O TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS** No se cederán ni se transferirán datos personales salvo obligación legal |
| **DERECHOS DE LAS PERSONAS INTERESADAS**El interesado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento y portabilidad en relación a sus datos personales dirigiéndose por escrito a la dirección postal de la Sección de Gestión de la Información del Departamento en la dirección arriba indicada o bien a través de la dirección de correo electrónico gestinfo@navarra.es, facilitando copia de su DNI o documento identificativo equivalente. Los usuarios también podrán dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) para presentar una reclamación cuando no considere debidamente atendida su solicitud. |
| **PROCEDENCIA DE LOS DATOS CUANDO NO PROCEDEN DEL INTERESADO** Si en su solicitud fuera necesario, comprobación a través de la información obrante en poder de la Administración Pública. |
| **INFORMACIÓN ADICIONAL**A través de la página web www.gobiernoabierto.navarra.es |

**DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY FORAL DE SUBVENCIONES, ASÍ COMO LAS OBLIGACIONES DEL ARTÍCULO 9 DE LA CITADA LEY FORAL**

|  |
| --- |
| **D/DÑA:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |
| **DNI/NIF.:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |
| **EN REPRESENTACIÓN DE.:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ **CON CIF:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |

**DECLARO** no hallarme incursa en ninguna de las siguientes circunstancias:

1. Haber sido condenada mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
2. Haber solicitado la declaración de concurso, haber sido declarado insolvente en cualquier procedimiento, hallarme declarado en concurso, estar sujeto a intervención judicial o haber sido inhabilitado conforme a la Ley Concursal sin que haya concluido el periodo de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
3. Haber dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declaradas culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
4. Estar incursa la persona física, las administradoras de las sociedades mercantiles o aquellas que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, en alguno de los supuestos de incompatibilidad que establezca la normativa vigente.
5. No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, frente a la Seguridad Social o de pago de obligaciones por reintegro de deudas a favor de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra o sus Organismos Autónomos.
6. Tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
7. Haber sido sancionada mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones conforme a lo previsto en la Ley Foral 11/2005, de subvenciones, en la legislación general tributaria o en la legislación en materia de igualdad entre mujeres y hombres.

Además, me **COMPROMETO** a:

1. Realizar las actividades de formación profesional y adquisición de competencias que fundamentan la concesión de la subvención.
2. Justificar ante el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente el cumplimiento de los requisitos y condiciones, así como la realización de la actividad y el cumplimiento de la finalidad que determinen la concesión de la subvención.
3. Someterme a las actuaciones de comprobación y control financiero que puedan realizar los órganos de control competentes, aportando cuanta información me sea requerida en el ejercicio de las actuaciones anteriores.
4. Comunicar al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente la obtención de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que financien las actividades subvencionadas. Esta comunicación se efectuará tan pronto como se conozca y, en todo caso, con anterioridad a la justificación del pago final, de la aplicación dada a los fondos percibidos.
5. Disponer de los libros contables, registros diligenciados y demás documentos debidamente auditados en los términos exigidos por la legislación mercantil y sectorial, con la finalidad de garantizar el adecuado ejercicio de las facultades de comprobación y control.
6. Conservar los documentos justificativos de la aplicación de los fondos recibidos, incluidos los documentos electrónicos, en tanto puedan ser objeto de las actuaciones de comprobación y control.
7. Publicitar adecuadamente las actividades de formación con el emblema europeo, de acuerdo con las normas gráficas presentadas en la página https://europa.eu/european-union/about-eu/symbols\_es, incluso en el material impreso, carteles y propaganda. Tal y como se establece en las Bases Reguladoras de la ayuda solicitada.
8. Proceder al reintegro de los fondos percibidos en los supuestos contemplados en el artículo 35 de la Ley Foral 11/2005.

 En \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ a \_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 202\_\_

 *(Firma)*

Fdo.:

**DECLARACIÓN RESPONSABLE**

|  |
| --- |
| **D/DÑA:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |
| **DNI/NIF.:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |
| **EN REPRESENTACIÓN DE.:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ **CON CIF:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |

Realizo la siguiente **DECLARACIÓN RESPONSABLE**, en relación a:

* **Finalidad de la ayuda**: Que la mencionada entidad empleará las ayudas con la misma finalidad que determina su concesión.
* **Beneficiaria de ayuda ilegal:** Que no ha sido beneficiaria de una ayuda ilegal anterior declarada incompatible por una decisión de la Comisión, o que ha reembolsado o ingresado en una cuenta bloqueada el importe total de la ayuda ilegal e incompatible y los correspondientes intereses de recuperación.
* **Empresas en crisis:** Que no es una empresa en crisis definida conforme al punto 35.15 de Directrices de la Unión Europea aplicables a las ayudas estatales en los sectores agrícola y forestal y en las zonas rurales de 2014 a 2020 (2014/C 204/01).

 En \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ a \_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 202\_\_

 *(Firma)*

Fdo.: